

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Granada, siendo las 13 horas del día tres de marzo del año dos mil diecisiete, bajo la presidencia honorífica de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, Prof^a. Dra. Pilar Aranda Ramírez; y la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social, Prof^a. Dra. María Teresa Díaz Aznarte; y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter extraordinario, en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Trabajo Social, en el Aula 25, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo 1, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Intervención de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, Prof^a. Dra. Pilar Aranda Ramírez.
- 2.- Sugerencias y preguntas.

D^a María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión agradeciendo a la Rectora su presencia, al resto del equipo rectoral presente y a los miembros de la Junta por su asistencia.

1.- Intervención de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, Prof^a. Dra. Pilar Aranda Ramírez.

La Sra. Rectora igualmente agradece la presencia de los miembros de la Junta. Expresa su propósito de hacer un resumen de las actuaciones que se han venido realizando desde el Rectorado, exponer los problemas que se están afrontando, y escuchar a los asistentes. Comienza recordando que su Equipo lleva ya año y medio de gestión, de coordinación de los distintos centros y departamentos con el equipo rectoral. La idea es trabajar de modo conjunto y cercano a la realidad de los centros. El contacto con ellos es importante para mantener la visión de conjunto de la Universidad de Granada.

Explica la Sra. Rectora que desde el comienzo de su mandato la situación económica ha sido muy relevante para la situación de nuestra Universidad, la Junta de Andalucía acumulaba 170 millones de deuda con esta institución académica, que a su vez afrontaba retrasos en pagos a proveedores de un año y medio aproximado. Se debe, entre otras circunstancias, a que la financiación del BEI para la nueva Facultad de Medicina, no había sido transferida adecuadamente por la Junta de Andalucía a la Universidad, de modo que la UGR fue la que tuvo que afrontar esta situación. El Consejero de Economía y Conocimiento fue consciente de ello y desde el principio apreció que era una prioridad la superación de esta situación; además nuestro retraso en los pagos llevó a la propia Junta de Andalucía a acelerar la corrección de esa circunstancia.

Actualmente la deuda es ya de 15 millones, y las anteriores circunstancias han llevado a que se esté planteando un nuevo sistema de financiación universitaria. El actual, que parte de 2007 no ha beneficiado a nuestra Universidad. Reconoce la Sra. Rectora que el sistema de financiación andaluz no era lo suficientemente transparente incluso con los equipos rectorales de las Universidades andaluzas, al entablarse negociaciones no siempre suficientemente públicas. Se trata de las consecuencias que generan las prórrogas de un modelo antiguo en un marco económico bien diferente. El actual presupuesto, partiendo de un acuerdo de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada, llevará a que los gastos estructurales, es decir capítulos I y II, sean financiados por la Junta de Andalucía junto con los precios públicos que nosotros, como Universidad, podamos percibir, lo que supone un incremento de financiación de 12 millones.

Además de esa financiación básica, la Administración autonómica va a aportar financiación para grupos de investigación y formación de personal. En grupos de investigación se dispondrá de una financiación, que será ya del 50% de lo que se reciba. Se tratará de evaluar a los grupos antiguos y nuevos, para que con ello se puedan hacer los ajustes necesarios. No olvidemos, nos recuerda, que en este punto durante cuatro años no ha habido financiación. A su juicio considera que en realidad esta financiación de grupos debe considerarse también como una financiación básica. No obstante, el modelo aún no está aprobado. A este régimen acompañará con posterioridad un sistema de financiación para los planes especiales de excelencia, afectando a másteres, posgrados etc.

Antes de concluir este apartado explica que el modelo no está claramente definido aún, circunstancia que se produce porque no están todas las universidades andaluzas de acuerdo. Entre otras cosas, porque introduce un régimen competitivo que no es favorable a algunas de ellas; no obstante el acuerdo ya está sobre la mesa.

En cuanto a los remanentes, afirma que se tendrá en cuenta el ahorro realizado, aunque no sea disponible, debido a la circunstancia de que la regulación legal que impide que existan. En este marco se ha pensado mantener el presupuesto de Centros y Departamentos con la restricción presupuestaria actual, es decir arrastrando el 20 por ciento, dando sin embargo una solución distinta para los Institutos de la Universidad, ya que venían soportando una reducción presupuestaria del cuarenta por ciento, que se va a corregir al alza, sumándolos al régimen común de un recorte del veinte por ciento.

Aunando el problema de los remanentes con la organización de la Universidad, expresa que se va a crear una Comisión Mixta que tratará de aplicar esos remanentes. Se trata, entre otras cosas, de evitar que algunos centros o

departamentos, realicen gastos dirigidos únicamente a agotar su remanente; en definitiva se trata de establecer un marco global para priorizar necesidades.

En el ámbito académico docente, la Sra. Rectora expresa que la docencia es la tarea vital de la Universidad, la transferencia de conocimiento, es nuestra obligación social, para con los estudiantes. Es muy difícil evaluar la docencia, determinar un criterio para valorarla no es tarea fácil. No es sencillo establecer un mecanismo para premiar a los nuevos profesores, que no obtienen su merecido reconocimiento. Se ha modificado el sistema de evaluación, haciéndolo más sencillo y tratando que los estudiantes se pronuncien con mayor amplitud, buscando que lo hagan todos. En este contexto entiende hay que modificar el POD, establecer una suerte de contrato entre el profesor y su universidad: participación en actividades como seminarios, coordinación de distintas actividades deben tenerse en cuenta. No está aún determinado cómo hacerlo, quizás en los POD. Se estudiará, pero en todo caso ha de procurarse esa mejora de la docencia. Resolver esta cuestión, expresa, ha de priorizarse. Concluye este apartado manifestando que el plan de formación para los jóvenes profesores es importante, y ha de impulsarse más.

En materia de organización docente, en cuestión de grados agradece el trabajo de las comisiones en estas materias, especialmente en el ámbito de la calidad. Hay propósito de reducir la burocracia, para lo que se pretende que una vez se adopten acuerdos sus efectos se prolonguen con mayor amplitud en el tiempo, evitando el sistema de renovaciones tan frecuentes. No obstante, considera que los grados no van a diferenciar a las universidades entre ellas, sino que va a ser el posgrado.

En el ámbito del posgrado, comienza su intervención reconociendo que ha de tenerse especialmente en cuenta si se pretende que la UGR se diferencie frente a otras universidades ha de fortalecerse el posgrado. Se trata de un esfuerzo en beneficio no únicamente de la Universidad sino de la sociedad. Habrá que poner en marcha nuevos másteres, quizás no oficiales por ajustes con la Junta de Andalucía. Necesitamos para atender a esas demandas el ser más flexibles.

En materia de investigación, se aprobó un Plan Propio nuevo, que trata de primar la investigación de excelencia; lo que es también mérito de los compañeros que en determinados casos coordinan proyectos nacionales e internacionales o tienen contratos relevantes. Hay también áreas que se encuentran en situación deficitaria de investigación, que no están en la media, y se va a tratar de corregir ese desequilibrio. Se intentará financiar ideas innovadoras y promocionar la el trabajo multidisciplinar. La financiación de grupos de investigación será muy importante, así como la potenciación de redes etc.

En cuanto al profesorado, se expresa que la tasa de reposición no se va a quitar de las conversaciones que ha mantenido con los responsables en esta materia. Actualmente hay 400 contratados doctores acreditados en nuestra Universidad, con una absorción de 50 al año se requieren 8 años para su total incorporación; y hay, por otro lado, 180 acreditados a catedráticos. Esto no sucede en otras universidades y es precisamente motivo de orgullo. La realidad, destaca, es que otras universidades no han conseguido esos éxitos. El Ministerio de Educación y el de Hacienda parece que están negociando que la tasa de reposición venga dada por el techo de gasto, que fijarán las Comunidades Autónomas, en definitiva el Capítulo I. Será por tanto, una cuestión global.

En cuanto a Personal de Administración y Servicios, es necesaria una nueva RPT. Gerencia está mediante una encuesta tratando de saber las funciones que se están desempeñando por cada miembro hoy. La actual RPT es de 2007. Hay nuevas actividades de las que hay que concienciarse requieren un uso más intensivo personal de apoyo. Es una cuestión que ha de entenderse a la hora de llegar a acuerdos, sobre todo si se tiene en cuenta la situación de restricción presupuestaria que padecemos.

En referencia a los alumnos pone de manifiesto el incremento en las becas del plan propio y las modificaciones de los límites de permanencia.

En relación con las infraestructuras la Sra. Rectora trae a la memoria de los asistentes que esta Universidad ha crecido mucho en infraestructuras los últimos años, de modo que se trata ahora de asentar y reestructurar los medios de los que ya se dispone. El Campus de Melilla es ahora la prioridad, pues tiene grandes carencias en infraestructuras debido a que el Ministerio ha ido reduciendo la partida que se nos concedía para ello. También tienen prioridad urgente un módulo en Bellas Artes y la Biblioteca de Letras. En cuanto a nuestro centro se plantea ahora mismo mantener la situación transitoria a la espera que se puedan arbitrar soluciones definitivas en las que se amplíen los espacios y los despachos disponibles por el profesorado. En cuanto a la biblioteca pone de manifiesto la idea de constituir una biblioteca del área jurídico-social.

2.- Sugerencias y preguntas.

Se pone en conocimiento de la Rectora la problemática sobre espacios de la Facultad y el uso compartido con Facultades vecinas de espacios comunes de la Universidad de Granada. Se pone el acento en la necesidad de una mayor dotación de medios en el centro y, en concreto de la calefacción y el sistema aire acondicionado. Se considera la necesidad de ampliar los espacios y la creación de más despachos.

Se propone el incremento de cargos decanales debido a la sobrecarga laboral. Se hace referencia también a la creación del Grado de Trabajo Social en el Campus de Melilla y la constitución de Dobles Grados en los que se puedan constituir grupos de alumnado ya que actualmente la ratio se encuentra sobrepasada.

Se incide en la cuestión de los remanentes que se ahorraron por parte del Departamento de Trabajo Social y de la propia Facultad.

Se plantea el tema de valorar la docencia y fomentar la investigación con un carácter específico y el establecimiento de un baremo objetivo en el proceso de selección de plazas. También se considera la necesidad de incrementar el personal administrativo en la nueva RPT.

También se pone de manifiesto que se tenga en cuenta las necesidades de los alumnos en la nueva conformación del calendario académico.

La Sra. Rectora interviene para contestar a todas estas cuestiones:

El Presupuesto para Departamentos queda igual, pero se habilita ese fondo del 10% para que se llegue a acuerdos, porque si se trata de solucionar mediante un reparto anual para todos no sea eficaz. Al no poder haber remanentes es necesario el sistema de bolsa común, gestionada no solo por el equipo rectoral. Cree que llegaremos a recuperar el 20%.

Hay que buscar espacios comunes para el Campus Centro. Desde luego despachos individuales para los profesores va a ser muy difícil. Pero dos es un número aceptable por despacho.

En las becas de inicio sí ha habido específicas para esta Universidad. En cuanto a Melilla, ha de decirse que lo que se ha tratado con profesores asociados a tres horas no permite hacer Universidad; ha sido un sistema de parcheo porque no se podía hacer de otra forma. Los profesores asociados son necesarios, pero no pueden ser la mayor parte de los docentes de los centros. Se está tratando con la Ciudad Autónoma para que el convenio que se firmó salga adelante, poniendo sobre la mesa la necesidad de que se trate de profesores ayudantes doctores. La Rectora, explica que la tasa de reposición afecta a PAS y PDI. La UGR tiene un compromiso de estabilización, y es consciente de algunas diferencias salariales. Hay, expresa la Sra. Rectora que volver a promocionar a los becarios, y a procurar que las plazas de ayudantes doctores se conviertan en una realidad, va a haber para ellas un plan específico en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Se trata de lograr ser una universidad investigadora también en este ámbito.

En cuanto a la docencia, considera que tiene que haber relación con la investigación. El futuro de la universidad está, expresa, en el tercer ciclo, y de ahí la importancia de los investigadores jóvenes es crucial, pero sin desaprovechar los maestros, pues son los generadores de esa formación y tutela científica para esos nuevos investigadores; se trata pues de una cuestión de equilibrio.

En materia organizativa relata que la Universidad de Granada comprende veintisiete centros, su unificación es un tema que habrá que abrir en algún momento, pero no ahora. Tenemos tantos centros por las nuevas incorporaciones, pero no porque centros antiguos se hayan segregado. Hay que ver los modelos de otras universidades, pero en todo caso no es ahora mismo un tema inmediato.

En cuanto al nuevo calendario académico propuesto, es cierto que tiene sus ventajas e inconvenientes. Sólo cinco universidades quedan en España con el calendario antiguo. Además la movilidad de estudiantes, Erasmus principalmente, obliga constantemente a encajes entre calendarios hoy muy dispares con los antiguos. Por otra parte, no debe olvidarse que el calendario actual hace que los estudiantes estén en nuestras aulas sin seguro, porque aún no están matriculados. Los estudios de la CRUE dicen que mejora el rendimiento académico porque el estudio es más reciente y además los profesores están aún en el centro y no de vacaciones. Es cierto, no obstante, que supondrá un cambio de hábitos de comportamiento. En cuanto al calor en julio, se está procurando una mejora de la climatización. En Andalucía quedan Cádiz, Sevilla con el calendario antiguo; Málaga está en estudio y Almería va a incorporarlo también.

La Sra. Decana agradece la presencia de la Sra. Rectora y de su Equipo. La Sra. Rectora devuelve el agradecimiento a la Decana y a todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:20 horas del día tres de marzo de 2017.

Vº Bº LA DECANA

María Teresa Díaz Aznarte

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Juan Romero Coronado